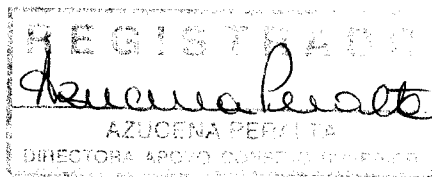




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010

VISTO la Resolución N° 1805/07 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Alicia Carolina BÖHM como aspirante a Doctora en Ingeniería, Mención Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Horacio LEONE ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis “Ontología de la cadena de suministro y la evaluación de su desempeño”, a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1032 relativa a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Dres. María Soledad DÍAZ, Sebastián GARCÍA DASTUGUE y Raimundo FORRADELLAS MARTÍNEZ como miembros titulares del Jurado de Tesis; y de los Dres. Jorge Marcelo MONTAGNA y Pablo VILLARREAL como miembros suplentes.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

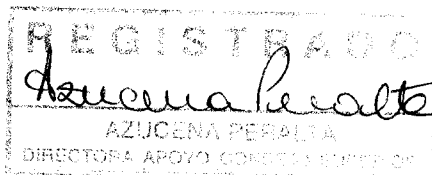
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Ontología de la cadena de suministro y la evaluación de su desempeño”, presentada por la Ing. Alicia Carolina BÖHM, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dres. María Soledad DÍAZ, Sebastián GARCÍA DASTUGUE y Raimundo FORRADELLAS MARTÍNEZ

Miembros Suplentes: Dres. Jorge Marcelo MONTAGNA y Pablo VILLARREAL.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 33/2010

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior